

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SANIDAD E INOCUIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ORGANISMO AUXILIAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE MÉXICO (FACEM), DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2013.**

<b>LUGAR, HORA Y FECHA:</b>	En la sala de juntas de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario, sita en Conjunto SEDAGRO, S/N, Rancho San Lorenzo, Metepec, México, siendo las 11:30 horas del 10 de junio de 2013
<b>PARTICIPANTES:</b>	Integrantes de la Subcomisión Técnica de Sanidad Acuícola: Por el Ejecutivo del Estado de México a través de la SEDAGRO, MVZ Victoriano Luis Zepeda Espinoza, Presidente de la Comisión y Director de Sanidad Agropecuaria. Por el Ejecutivo Federal: el Ing. Víctor Manuel Ontiveros Alvarado, Subdelegado Agropecuario y Secretario Técnico de esta Comisión; así como, los vocales: por la SEDAGRO, el Ing. Epifanio Larrieta Salas, Jefe de Departamento de Servicios Técnicos Agrícolas y suplente del Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Director General de Agricultura; por la SAGARPA el Ing. Octavio Baray Terrazas Jefe del Programa de Fomento Agrícola y Sanidad Vegetal; el M.V.Z. Ernesto García Torres, Jefe del Programa de Desarrollo Pecuario y Salud Animal; por el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México A.C., el MVZ. Juan Carlos Gómez Nava, en su carácter de Gerente.
<b>OBJETIVO:</b>	Analizar los avances físicos y financieros del mes de mayo de 2013, del ejercicio presupuestal 2013, del Concepto de Apoyo Sanidad Acuícola, que opera en el Estado de México, a través del CSAEM.
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.</li> <li>2.- Seguimiento de Acuerdos.</li> <li>3.- Avance Físico y Financiero.</li> <li>4.- Análisis y Dictamen.</li> <li>5.- Propuesta de Acuerdos.</li> <li>6.- Asuntos Generales.</li> </ol>

**1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.**

Se paso lista y existe el quórum para llevar a cabo la reunión.

**2.- Seguimiento de Acuerdos.  
No hay seguimiento de acuerdos  
3.- Avance Físico y Financiero.  
Manejo Sanitario en Peces.  
Concentrado Físico**

CAMPAÑA EN PECES										
Acciones	Unidad de Medida	META PROGRAMADA			DEL MES			ACUMULADO AL MES		
		GLOBAL	MES DE MAYO	ACUMULADO DEL MES	NUMERO	PRODUCTORES BENEFICADOS	% AVANCE DEL MES	REALIZADO	% DE AVANCE	BENEFICIADOS
Difusión	Manual del productor de consulta rápida	500	0	0	0	0	0.00	0	0.00	0
	Posters informativos	600	0	0	0	0	0.00	0	0.00	0
	Mantas difusión	6	0	6	0	0	0.00	0	0.00	0
	Señalizaciones (bioseguridad)	60	0	0	0	0	0.00	0	0.00	0
	Página Web	1	0	0	0	0	0.00	0	0.00	0
	Radio Spot AM	20	0	0	0	0	0.00	0	0.00	0
Capacitación	Curso personal CSAEM	6	1	2	1	N/A	100.00	2	33.33	N/A
	Curso productores	3	0	0	0	0	0.00	0	0.00	0
	Cursos	8	0	0	0	0	0.00	0	0.00	0
	Asesoría	582	45	236	45	45	100.00	281	48.28	281
	Taller	8	1	3	0	0	0.00	0	0.00	0
Medidas Sanitarias de prevención y control de enfermedades y Manejo Sanitario del Cultivo	Medidas de saneamiento incluyentes y excluyentes	95	10	50	10	10	100.00	50	52.63	50
	Aplicación de medidas de sanidad e higiene	451	40	171	40	40	100.00	164	36.36	164
	Medidas de contención de riesgos	260	25	110	25	25	100.00	105	40.38	105
	Control y registro de entrada y salida	230	26	76	26	26	100.00	76	33.04	76
	Avisos de siembra y cosecha	73	11	20	11	11	100.00	44	60.27	44
	Medidas de control químico, físico y biológico	330	45	95	45	45	100.00	95	28.79	95
	Manejo de sustancias químicas en cultivos	330	45	95	45	45	100.00	95	28.79	95
	Tratamientos profilácticos	330	45	95	45	45	100.00	95	28.79	95
	Programas de tratamientos preventivos	495	55	140	55	55	100.00	140	28.28	140
	Aislamiento y cuarentena de organismos	10	2	3	2	2	100.00	3	30.00	3
Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción y del entorno acuícola	440	45	125	45	45	100.00	214	48.64	214	
Manejo sanitario del cultivo	Control sanitario de agua de carga y/o descarga	260	30	80	30	30	100.00	121	46.54	121
	Monitoreo permanente de parámetros de producción	451	50	130	50	50	100.00	130	28.82	130
	Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario	292	30	82	30	30	100.00	82	28.08	82
	Cosechas parciales	235	30	81	30	30	100.00	98	41.70	98
	Control de actividades que son tomadas como parámetros a considerar en el buen manejo del cultivo	270	30	85	30	30	100.00	85	31.48	85
	Granja limpia	3	0	0	0	0	0.00	0	0.00	0
	Granja libre	10	1	2	0	0	0.00	0	0.00	0
Vigilancia Epidemiológica	Diagnósticos integrados	290	30	90	30	30	100.00	90	31.03	90
	Muestras para la determinación de la calidad de agua para la producción acuícola	315	40	91	40	40	100.00	91	28.89	91
	Investigación integral del sitio de cultivo	286	30	86	30	30	100.00	85	29.72	85
	Seguimiento y monitoreo de condiciones que afectan la salud	180	10	29	10	10	100.00	29	29.00	29
	Seguimiento y monitoreo de infectividad residual (portadores y convalecientes)	40	4	8	4	4	100.00	8	20.00	8
	Determinación y monitoreo de susceptibilidad de especies y su correlación con el entorno	50	6	12	6	6	100.00	12	24.00	12
	Atención y seguimiento de brotes	36	4	8	4	4	100.00	8	22.22	8
	Análisis de laboratorio CENAPA (3 Especies)	146	15	24	7	7	46.67	7	4.79	7
	Análisis de laboratorio CENAPA (Carpas)	214	23	33	12	12	52.17	12	5.61	12
	Análisis de laboratorio CENAPA (Trucha)	118	18	18	7	7	38.89	7	5.93	7
Análisis de laboratorio CENAPA (Tilapia)	117	1	17	3	3	17.65	3	2.56	3	

**Concentrado Financiero**

Acción	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido	
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Al mes
Vigilancia epidemiológica	\$1,249,582.00	\$ 387,311.00	\$ 468,235.00	\$ 41,299.02	\$ 62,703.72	3.31%	5.02%
Medidas Sanitarias para la Prevención y Control de enfermedades	\$ 157,890.00	\$ 3,000.00	\$ 79,790.00	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
Manejo Sanitario de Cultivo	\$ 206,055.28	\$ 2,436.00	\$ 122,521.64	\$ -	\$ 719.20	0.00%	0.35%
Promoción y difusión	\$ 219,000.00	\$ -	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
Capacitación	\$ 204,000.00	\$ 27,000.00	\$ 48,000.00	\$ 11,409.74	\$ 19,228.29	5.59%	9.43%
Recursos Humanos	\$2,968,348.00	\$ 258,447.00	\$1,210,987.00	\$ 258,447.49	\$1,084,884.67	8.71%	36.55%
Viaticos	\$ 517,243.72	\$ 67,700.00	\$ 180,224.36	\$ 50,883.95	\$ 75,575.00	9.84%	14.61%
Administración	\$ 480,109.00	\$ 41,536.00	\$ 143,491.00	\$ 31,044.16	\$ 63,980.36	6.47%	13.33%
<b>Total</b>	<b>\$6,002,228.00</b>	<b>\$ 787,430.00</b>	<b>\$2,265,249.00</b>	<b>\$ 393,084.36</b>	<b>\$1,307,091.24</b>	<b>6.55%</b>	<b>21.78%</b>

**Descripción Financiera de las Necesidades Físicas**

**Recursos humanos.**

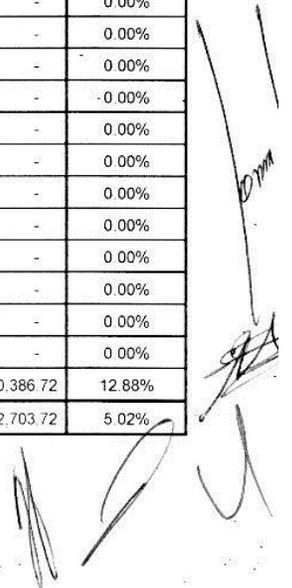
Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
Gerente	331,608.00	27,634.00	138,170.00	27,633.98	124,352.94	37.50%
Administrador	162,496.00	20,312.00	20,312.00	20,311.97	20,311.97	12.50%
Coordinador Tecnico	240,000.00	20,000.00	100,000.00	19,999.98	89,999.94	37.50%
Profesional de Campo	180,000.00	15,000.00	75,000.00	14,999.98	67,499.94	37.50%
Profesional de Campo	180,000.00	15,000.00	75,000.00	14,999.98	67,499.94	37.50%
Profesional de Campo	180,000.00	15,000.00	75,000.00	14,999.98	67,499.94	37.50%
Profesional de Campo	180,000.00	15,000.00	75,000.00	14,999.98	67,499.94	37.50%
Profesional de Campo	168,900.00	14,075.00	70,375.00	14,074.98	63,337.44	37.50%
Profesional de Campo	168,900.00	14,075.00	70,375.00	14,075.00	63,337.50	37.50%
Profesional de Campo	168,900.00	14,075.00	70,375.00	14,074.98	63,337.44	37.50%
Profesional de Campo	168,900.00	14,075.00	70,375.00	14,075.00	63,337.50	37.50%
Profesional de Campo	168,900.00	14,075.00	70,375.00	14,074.98	56,299.95	33.33%
Profesional de Campo	120,000.00	10,000.00	50,000.00	10,000.00	45,000.00	37.50%
Profesional de Campo	120,000.00	10,000.00	50,000.00	10,000.00	45,000.00	37.50%
Profesional de Campo	64,710.00	-	-	-	-	0.00%
Profesional Administrativo	170,904.00	14,242.00	71,210.00	14,242.48	64,091.17	37.50%
Profesional Administrativo	64,710.00	12,942.00	64,710.00	12,942.11	58,239.53	90.00%
Profesional Administrativo	64,710.00	12,942.00	64,710.00	12,942.11	58,239.53	90.00%
Profesional Administrativo	64,710.00	-	-	-	-	0.00%
<b>Total</b>	<b>\$2,968,348.00</b>	<b>\$ 258,447.00</b>	<b>\$1,210,987.00</b>	<b>\$ 258,447.49</b>	<b>\$1,084,884.67</b>	<b>36.55%</b>

**CUADROS FINANCIEROS GLOBALES**

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
<b>PROMOCION Y DIFUSIÓN</b>						
Manual del productor de consulta rápida	50,000.00	-	-	-	-	0.00%
Posters informativos	60,000.00	-	-	-	-	0.00%
Mantas difusión	12,000.00	-	12,000.00	-	-	0.00%
Señalizaciones (bioseguridad)	84,000.00	-	-	-	-	0.00%
Página web	3,000.00	-	-	-	-	0.00%
Radio spot	10,000.00	-	-	-	-	0.00%
<b>SUBTOTAL</b>	219,000.00	-	12,000.00	-	-	0.00%
<b>CAPACITACION</b>						
Curso personal CSAEM	90,000.00	15,000.00	30,000.00	9,003.23	16,603.23	18.45%
Curso productores	45,000.00	-	-	-	-	0.00%
Servicio de cafetería	66,000.00	9,000.00	15,000.00	908.50	1,127.05	1.71%
equipo de computo (accesorios)	1,000.00	1,000.00	1,000.00	699.00	699.00	69.90%
Video cámara (accesorios)	2,000.00	2,000.00	2,000.00	799.01	799.01	39.95%
<b>SUBTOTAL</b>	204,000.00	27,000.00	48,000.00	11,409.74	19,228.29	9.43%
<b>MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES</b>						
Equipo de Trabajo para el diagnóstico en campo						
Átarraya 5 mt de diámetro	17,500.00	-	-	-	-	0.00%
Chinchorro armado	-	-	-	-	-	#DIV/0!
Disco de Secchi	6,600.00	-	6,600.00	-	-	0.00%
Hoja para bisturí No. 20	4,200.00	-	1,200.00	-	-	0.00%
Cubreobjetos de 22x22 MM.	1,000.00	-	200.00	-	-	0.00%
Porta-objetos	1,000.00	-	200.00	-	-	0.00%
Equipo de protección						
Playera tipo polo con imagen CSAEM	3,300.00	-	3,300.00	-	-	0.00%
Camisa de algodón con imagen CSAEM	17,850.00	-	17,850.00	-	-	0.00%
Chamarras con imagen CSAEM	26,000.00	-	26,000.00	-	-	0.00%
Zapatos de seguridad	9,100.00	-	9,100.00	-	-	0.00%
Overol con imagen CSAEM	4,400.00	-	4,400.00	-	-	0.00%
Guante de carnaza	3,900.00	-	3,900.00	-	-	0.00%
Guante de algodón	1,040.00	-	1,040.00	-	-	0.00%
Stocking foot w aders	35,000.00	-	-	-	-	0.00%
Mantenimiento equipo de trabajo	27,000.00	3,000.00	6,000.00	-	-	0.00%
<b>SUBTOTAL</b>	157,890.00	3,000.00	79,790.00	-	-	0.00%
<b>MANEJO SANITARIO DEL CULTIVO</b>						
Material para muestreo de agua						
Frasco vidrio ambar 500ml	3,800.00	-	760.00	-	719.20	18.93%
tubos conicos para centrifuga 15 ml.	500.00	-	500.00	-	-	0.00%
tubos conicos para centrifuga 50 ml.	1,500.00	-	1,500.00	-	-	0.00%
Pizeta 250 ml	200.00	-	200.00	-	-	0.00%
Material y reactivos para diagnóstico de la calidad del agua						
Agar TSA	1,200.00	-	1,200.00	-	-	0.00%
Kit test de nitritos	5,100.00	-	1,700.00	-	-	0.00%
Kit test de nitratos	10,200.00	-	3,400.00	-	-	0.00%
Kit test de fosfatos	4,500.00	-	1,500.00	-	-	0.00%
Kit test de cobre rango bajo	18,000.00	-	6,000.00	-	-	0.00%
Kit test de amonio	7,500.00	-	2,500.00	-	-	0.00%
Kit test de cloro libre y total	1,250.00	-	1,250.00	-	-	0.00%
Test de dureza cálcica	4,350.00	-	4,350.00	-	-	0.00%
Tiras reactivas de pH 0-14	540.00	-	540.00	-	-	0.00%
Api E galerías	15,000.00	-	5,000.00	-	-	0.00%
Api E reactivos complementarios	1,500.00	-	-	-	-	0.00%
Placas de petrifilm para recuento de coliformes	5,700.00	-	2,850.00	-	-	0.00%
Placas de petrifilm para recuento de E. coli/cplif.formes	10,800.00	-	5,400.00	-	-	0.00%
Placas de petrifilm para recuento de enterobacterias	5,910.00	-	2,955.00	-	-	0.00%
Placas de petrifilm para recuento de staphy aureos	11,400.00	-	5,700.00	-	-	0.00%
Tecra salmonella via	34,577.28	-	17,288.64	-	-	0.00%
Baño maria	15,000.00	-	15,000.00	-	-	0.00%

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
Contador de células	3,100.00	-	3,100.00	-	-	0.00%
Tubos capilares no heparinizados c/100	165.00	-	165.00	-	-	0.00%
Tubos capilares heparinizados c/100	183.00	-	183.00	-	-	0.00%
Portaobjetos 25x75 c/50	1,176.00	-	1,176.00	-	-	0.00%
Micropipeta 20-200 µl	9,000.00	-	9,000.00	-	-	0.00%
Puntas para micropipeta 200µl	4,500.00	-	4,500.00	-	-	0.00%
Pipeta de transferencia de 0.2ml c/500	774.00	-	774.00	-	-	0.00%
Estuche para 5 lamnillas	850.00	-	850.00	-	-	0.00%
Four way tube rack	1,530.00	-	1,530.00	-	-	0.00%
Contador de colonias	4,419.00	-	4,419.00	-	-	0.00%
Cestas de aluminio para tubos de cultivo	1,473.00	-	1,473.00	-	-	0.00%
Timer de 3 canales independientes	372.00	-	372.00	-	-	0.00%
Micropipeta 100-1000 µl	6,000.00	-	6,000.00	-	-	0.00%
Colorante Tinción para diagnóstico (Eosina)	1,800.00	-	1,800.00	-	-	0.00%
Pipeta de Thoma	350.00	-	350.00	-	-	0.00%
Glicérol	2,000.00	-	2,000.00	-	-	0.00%
Tubo conico plástico 1.5 ml	1,836.00	-	-	-	-	-
Mantenimiento equipo DX	6,000.00	1,200.00	2,400.00	-	-	0.00%
Refacciones, accesorios y herramientas menores para vehiculo	2,000.00	1,000.00	1,000.00	-	-	0.00%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>206,055.28</b>	<b>2,436.00</b>	<b>122,521.64</b>	-	<b>719.20</b>	<b>0.35%</b>
<b>VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA</b>						
Material, reactivos y diagnósticos de laboratorio						
Agua para diagnóstico y material de laboratorio 20 contenedores x 19 lt	4,050.00	300.00	1,500.00	-	1,146.00	28.30%
Análisis de laboratorio CENASA	61,320.00	6,300.00	10,080.00	2,945.00	2,945.00	4.80%
Análisis de laboratorio CENAPA (Carpa)	224,058.00	24,081.00	34,551.00	12,564.00	12,564.00	5.61%
Análisis de laboratorio CENAPA (Trucha)	185,024.00	28,224.00	28,224.00	10,963.40	10,963.40	5.93%
Análisis de laboratorio CENAPA (Tilapia)	183,456.00	26,656.00	26,656.00	4,698.60	4,698.60	2.56%
Material para muestreo						
Bolsa 60x90 calibre 400	9,600.00	2,400.00	2,400.00	-	-	0.00%
Bolsa de polipapel	600.00	-	200.00	-	-	0.00%
Extran 4 litros neutro ex1007	1,000.00	-	-	-	-	0.00%
Guantes de látex chico, para exploración desechable	6,000.00	600.00	1,800.00	-	-	0.00%
Guantes de látex mediano, para exploración desechable	2,000.00	-	800.00	-	-	0.00%
Guantes de látex grande, para exploración desechable	2,000.00	-	800.00	-	-	0.00%
Guantes de neopreno chico	8,800.00	-	4,400.00	-	-	0.00%
Mascarilla bacteriológica	7,500.00	750.00	2,250.00	-	-	0.00%
Tabla para disección	742.00	-	742.00	-	-	0.00%
Matraz Erlen-Meyer de 1.0 lt con tapa rosca	1,500.00	-	1,500.00	-	-	0.00%
Matraz Erlen-Meyer de 2.0 lt con tapa rosca	2,550.00	-	2,550.00	-	-	0.00%
Vaso precipitado 1.0 lt	1,566.00	-	1,566.00	-	-	0.00%
Vaso de precipitado 500 ml	1,116.00	-	1,116.00	-	-	0.00%
Papel aluminio 6/7 5 metros X 30 cm	200.00	-	200.00	-	-	0.00%
Eliminación de residuos biológico infecciosos	4,500.00	-	900.00	-	-	0.00%
Software de equipo de computo	20,000.00	-	-	-	-	0.00%
Refacciones, accesorios y herramientas menores para vehiculo	6,000.00	2,000.00	2,000.00	-	-	0.00%
Vehiculo	280,000.00	280,000.00	280,000.00	-	-	0.00%
Mantenimiento vehiculo	236,000.00	16,000.00	64,000.00	10,128.02	30,386.72	12.88%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,249,582.00</b>	<b>387,311.00</b>	<b>468,235.00</b>	<b>41,299.02</b>	<b>62,703.72</b>	<b>5.02%</b>

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 10 DE JUNIO DE 2013.  
 "ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
<b>RECURSOS HUMANOS</b>						
Gerente	331,608.00	27,634.00	138,170.00	27,633.98	124,352.94	37.50%
Administrador	162,496.00	20,312.00	20,312.00	20,311.97	20,311.97	12.50%
Coordinador Técnico	240,000.00	20,000.00	100,000.00	19,999.98	89,999.94	37.50%
Profesional de Campo	180,000.00	15,000.00	75,000.00	14,999.98	67,499.94	37.50%
Profesional de Campo	180,000.00	15,000.00	75,000.00	14,999.98	67,499.94	37.50%
Profesional de Campo	180,000.00	15,000.00	75,000.00	14,999.98	67,499.94	37.50%
Profesional de Campo	180,000.00	15,000.00	75,000.00	14,999.98	67,499.94	37.50%
Profesional de Campo	168,900.00	14,075.00	70,375.00	14,074.98	63,337.44	37.50%
Profesional de Campo	168,900.00	14,075.00	70,375.00	14,075.00	63,337.50	37.50%
Profesional de Campo	168,900.00	14,075.00	70,375.00	14,074.98	63,337.44	37.50%
Profesional de Campo	168,900.00	14,075.00	70,375.00	14,075.00	63,337.50	37.50%
Profesional de Campo	168,900.00	14,075.00	70,375.00	14,074.98	56,299.95	33.33%
Profesional de Campo	120,000.00	10,000.00	50,000.00	10,000.00	45,000.00	37.50%
Profesional de Campo	120,000.00	10,000.00	50,000.00	10,000.00	45,000.00	37.50%
Profesional de Campo	64,710.00	-	-	-	-	0.00%
Profesional Administrativo	170,904.00	14,242.00	71,210.00	14,242.48	64,091.17	37.50%
Profesional Administrativo	64,710.00	12,942.00	64,710.00	12,942.11	58,239.53	90.00%
Profesional Administrativo	64,710.00	12,942.00	64,710.00	12,942.11	58,239.53	90.00%
Profesional Administrativo	64,710.00	-	-	-	-	0.00%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,968,348.00</b>	<b>258,447.00</b>	<b>1,210,987.00</b>	<b>258,447.49</b>	<b>1,084,884.67</b>	<b>36.55%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>						
Tenencia Vehículo 04	1,438.00	-	1,438.00	-	1,435.00	99.79%
Tenencia Vehículo 06	1,438.00	-	1,438.00	-	1,435.00	99.79%
Tenencia Vehículo 07	1,438.00	-	1,438.00	-	1,435.00	99.79%
Tenencia Vehículo 08	1,438.00	-	1,438.00	-	1,435.00	99.79%
Tenencia Vehículo 09	1,438.00	-	1,438.00	-	1,435.00	99.79%
Tenencia Vehículo 11	1,438.00	-	1,438.00	-	1,435.00	99.79%
Tenencia Vehículo 12	1,438.00	-	1,438.00	-	1,435.00	99.79%
Tenencia Vehículo 13	1,438.00	-	1,438.00	-	1,435.00	99.79%
Tenencia Vehículo 15	1,438.00	-	1,438.00	-	1,435.00	99.79%
Tenencia Vehículo 16	1,438.00	-	1,438.00	-	1,435.00	99.79%
Tenencia Vehículo 17	415.00	-	415.00	-	414.00	99.76%
Tenencia Vehículo 18	1,438.00	-	1,438.00	-	1,435.00	99.79%
Tenencia Vehículo 20	415.00	-	415.00	-	414.00	99.76%
Tenencia Vehículo 21	415.00	-	415.00	-	414.00	99.76%
Tenencia Vehículo NUEVO	1,438.00	1,438.00	1,438.00	-	-	0.00%
Tenencia Vehículo Remolque 1	1,842.00	-	1,842.00	-	1,842.00	100.00%
Tenencia Vehículo Remolque 2	1,842.00	-	1,842.00	-	1,842.00	100.00%
Tenencia Vehículo Remolque 3	2,126.00	-	2,126.00	-	2,126.00	100.00%
Tenencia Vehículo Remolque 4	2,126.00	-	2,126.00	-	2,126.00	100.00%
Verificación Vehículo 04	648.00	324.00	324.00	260.00	260.00	40.12%
Verificación Vehículo 06	648.00	-	324.00	-	324.00	50.00%
Verificación Vehículo 07	648.00	324.00	324.00	-	324.00	50.00%
Verificación Vehículo 08	648.00	-	-	-	-	0.00%
Verificación Vehículo 09	648.00	-	324.00	-	324.00	50.00%

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
Verificación Vehículo 11	648.00	324.00	324.00	324.00	324.00	50.00%
Verificación Vehículo 12	648.00	324.00	324.00	324.00	324.00	50.00%
Verificación Vehículo 13	648.00	-	-	-	-	0.00%
Verificación Vehículo 15	648.00	324.00	324.00	324.00	324.00	50.00%
Verificación Vehículo 16	648.00	-	324.00	-	324.00	50.00%
Verificación Vehículo 17	648.00	-	324.00	-	324.00	50.00%
Verificación Vehículo 18	648.00	-	-	-	-	0.00%
Verificación Vehículo 20	648.00	-	-	-	-	0.00%
Verificación Vehículo 21	-	-	-	-	-	0.00%
Verificación Vehículo nuevo	648.00	648.00	648.00	-	-	0.00%
Seguro Vehículo 04	7,000.00	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehículo 06	5,000.00	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehículo 07	5,000.00	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehículo 08	5,000.00	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehículo 09	5,000.00	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehículo 11	6,000.00	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehículo 12	8,000.00	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehículo 13	8,000.00	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehículo 15	7,000.00	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehículo 16	7,000.00	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehículo 17	7,000.00	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehículo 18	9,500.00	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehículo 20	12,000.00	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehículo 21	12,000.00	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehículo nuevo	12,000.00	12,000.00	12,000.00	-	-	0.00%
Seguro Lancha	6,000.00	-	-	-	-	0.00%
Seguro remolque 1	-	-	-	-	-	0.00%
Seguro remolque 2	-	-	-	-	-	0.00%
Seguro remolque 3	-	-	-	-	-	0.00%
Seguro remolque 4	-	-	-	-	-	0.00%
Permiso navegabilidad Lancha	100.00	-	100.00	-	-	0.00%
Mantenimiento equipo Ofic.	12,000.00	1,500.00	4,500.00	-	2,123.50	17.70%
Formatos administrativos	15,000.00	-	5,000.00	-	-	0.00%
Renta de oficinas	170,500.00	15,500.00	62,000.00	27,696.16	27,696.16	16.24%
Servicio telefónico y radio comunicación	28,000.00	2,000.00	6,000.00	2,116.00	4,609.00	16.46%
Energía eléctrica	4,200.00	-	1,400.00	-	-	0.00%
Mantenimiento de vigilancia y seguridad de oficina	7,000.00	-	-	-	-	0.00%
Mantenimiento de oficina	24,000.00	3,000.00	3,000.00	-	99.80	0.42%
Papelera, informática, renovación de software	24,000.00	-	8,000.00	-	1,636.90	6.82%
mobiliario	-	-	-	-	-	0.00%
pensión de autos	38,300.00	3,830.00	11,490.00	-	-	0.00%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>480,109.00</b>	<b>41,536.00</b>	<b>143,491.00</b>	<b>31,044.16</b>	<b>63,980.36</b>	<b>13.33%</b>
<b>VIÁTICOS</b>						
Viáticos reuniones	183,000.00	33,000.00	51,000.00	18,980.25	19,453.53	10.63%
Viáticos peajes transporte	60,000.00	10,200.00	19,200.00	7,836.50	9,054.40	15.09%
Combustible	274,243.72	24,500.00	110,024.36	24,067.20	47,067.07	17.16%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>517,243.72</b>	<b>67,700.00</b>	<b>180,224.36</b>	<b>50,883.95</b>	<b>75,575.00</b>	<b>14.61%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6,002,228.00</b>	<b>787,430.00</b>	<b>2,265,249.00</b>	<b>393,084.36</b>	<b>1,307,091.24</b>	<b>21.78%</b>

En el concepto de curso personal CSAEM, se tiene un gasto realizado en mayor cantidad, comparado con lo programado para el mes de Mayo, debido a la solicitud vía correo electrónico enviada al Ingeniero Víctor Manuel Ontiveros, con fecha 9 mayo 2013 en el cual se solicita al personal del CSAEM, asistir al curso "Capacitación del Paquete Pedagógico Audiovisual de Sanidad Acuicola en Aguas interiores, Tilapia, Trucha, Bagre y Carpa", los días del 28 al 30 de mayo en las instalaciones de la SAGARPA en Avenida Cuauhtémoc, Distrito Federal.

En el concepto de Viáticos reuniones, se tiene un gasto realizado en mayor cantidad, comparado con lo programado para el mes de Mayo, debido al pago realizado para la reservación, referente a la asistencia al evento de Mazatlán "Reunión Nacional de Comités de Sanidad Acuicola" en atención a la invitación emitida mediante el oficio No. B00.02.04.-481/2013. Las erogaciones realizadas para dicho evento exceden el límite superior señalado en los lineamientos Técnicos y Administrativos de gasto para Coordinador y Gerente, sin embargo se realizó de tal manera porque, se atendió el oficio posterior emitido por la Dirección General de Salud Animal con No. B00.02.04.-507/2013 y que refiere que por ser esta una eventual situación extraordinaria y por única ocasión, por parte de esta Dirección de Área no existe inconveniente para que se les autorice a viáticos que sobrepasen el límite señalado en los Lineamientos y signado por el Director Mvz. Mauricio Flores Villasuso.

En el concepto de renta de oficina, se tiene un sobre ejercicio debido a que se pagó lo correspondiente al mes de Abril y Mayo, a solicitud del arrendador del inmueble.

En el concepto de Viáticos, peajes, transporte, se tiene un gasto realizado en mayor cantidad, comparado con lo programado para el mes de Mayo, debido a la atención de eventos de contingencias y entrega de muestras en los laboratorios de CENASA Tecámac, y CENAPA Morelos.

En los conceptos de Análisis de laboratorio CENASA y CENAPA se tienen un gasto realizado en menor cantidad en relación con el presupuesto del mes de Mayo debido al comunicado por parte del CENASA, donde hace referencia que se encuentra en disponibilidad de iniciar recepción de muestras para la aplicación de análisis con fecha 27 de mayo 2013, por tal motivo no se pudo enviar la cantidad de muestreos programados para este mes.

### DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LAS ACCIONES

- **Capacitación, Asesorías:** Se impartieron 45 diferentes asesorías sobre acciones sanitarias preventivas y de resolución en riesgos en materia de sanidad, en 40 Unidades de Producción de 16 municipios, beneficiando directamente a 45 productores.
- **Curso Personal CSAEM:** Se asistió al curso "Capacitación del Paquete Pedagógico Audiovisual de Sanidad Acuicola en Aguas interiores, Tilapia, Trucha, Bagre y Carpa", los días del 28 al 30 de mayo en las instalaciones de la SAGARPA en Avenida Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- **Medidas de saneamientos incluyentes y excluyentes:** Se aplicaron 10 Medidas de Saneamiento en 10 Unidades de Producción Acuicola de 1 municipio, mediante acciones como secado de estanques y bordos, sanitización, desinfección química y establecimiento de vacíos sanitarios, beneficiando directamente a 10 productores.
- **Aplicación de medidas de sanidad e higiene:** Se desarrollaron 40 Medidas de Sanidad e Higiene dirigidas a disminuir los riesgos sanitarios en el personal que labora en la unidad de producción, estas medidas benefician a 40 productores de 10 municipios en 40 Unidades de Producción.
- **Medidas de contención de riesgos:** Se establecieron 25 Medidas de contención de riesgos, para la mitigación de riesgos sanitarios en 25 Unidades de Producción Acuicola de 4 municipios, beneficiando directamente a 25 productores.
- **Control y registro de entrada y salida:** Se tiene registro de 26 diversas movilizaciones mediante seguimiento en el control de la movilización de organismos que entran o salen de la unidad de producción, en 22 Unidades de producción acuícola de 12 municipios beneficiando directamente a 26 productores.
- **Avisos de Siembra y Cosechas:** Se tuvieron 11 avisos de siembra y cosecha de organismos mediante la actualización e identificación de proveedores, introductores y distribuidores de productos acuícolas a nivel regional, intra e inter estatal, en 9 municipios de 10 Unidades de Producción Acuicola beneficiando a 11 productores.
- **Medidas de control químico, físico y biológico:** Se realizaron 45 acciones en el uso correcto de los productos y recursos biológicos, químicos y farmacéuticos necesarios para contribuir permanentemente en la mejora del desempeño productivo, cumpliendo con las Medidas de control en 45 Unidades de Producción Acuicola de 19 municipios, beneficiando directamente a 45 productores.
- **Manejo de Sustancias Químicas en Cultivos:** Se realizaron 45 acciones en el uso correcto, manejo y aplicación de Sustancias químicas en cultivos, en 45 Unidades de Producción de 19 municipios, beneficiando a 45 productores.
- **Tratamientos Profilácticos:** Durante estas acciones se llevaron a cabo 45 Tratamientos profilácticos en la aplicación de baño corto de sal y suplementación de vitaminas en alimento, estableciendo acciones profilácticas como parte del esquema de medicina preventiva, durante las diferentes fases y ciclos de producción de la unidad, empleándose en 42 Unidades de producción y beneficiando directamente a 45 productores de 17 municipios.
- **Programas de tratamientos preventivos:** Se llevaron a cabo 55 Tratamientos en 51 Unidades de producción como parte del seguimiento de las actividades de producción, tendientes a minimizar los riesgos inherentes al ciclo natural de producción y que mejoraran los desempeños actuales, beneficiando directamente a 55 productores de 20 municipios.

- **Aislamiento y cuarentena de organismos:** Se realizaron 2 aislamientos de organismos de recién adquisición mediante cuarentena precautoria, estableciendo las medidas de manejo y control ante un eventual riesgo sanitario, acciones llevadas a cabo en 2 municipio beneficiando a 2 productores.
- **Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción y del entorno acuícola:** Se impartieron 45 asesorías y asistencias técnicas en 21 municipios en 45 Unidades de Producción Acuícola, mediante la aplicación de técnicas de diagnóstico para establecer la situación actual de la unidad y establecer acciones mediatas, inmediatas y su evolución al corto, mediano y largo plazo, beneficiando directamente a 45 productores.
- **Control sanitario de agua de carga y/o descarga:** Se realizaron 30 Muestras para el análisis confiable de la calidad de agua en 30 Unidades de Producción de 7 municipios diferentes, determinando de esta manera los parámetros presentes en las unidades, permitiendo así el monitoreo y vigilancia de las mismas, para establecer sus condiciones y asegurar su aptitud para la acuicultura beneficiando directamente a 30 productores.
- **Monitoreo permanente de parámetros de producción:** Se Monitorearon 50 diferentes UPA's en 16 municipios, mediante el registro, análisis e interpretación de las variables de parámetros en un tiempo determinado, durante las fases del ciclo productivo para determinar los indicadores cuantitativos y cualitativos del desempeño en la actividad acuícola, estas acciones benefician de manera directa a 50 productores.
- **Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario:** Se valoraron integralmente 30 Unidades de Producción de 16 municipios, mediante 30 acciones que permiten establecer un diagnóstico clínico de campo y de situación, que permite el adecuado y permanente control de las condiciones de salud en los organismos acuáticos, estas acciones benefician de manera directa a 30 productores.
- **Cosechas parciales:** Se llevaron a cabo 30 cosechas parciales en 30 Unidades de Producción de 18 municipios, mediante medidas puntuales de cooperación y asistencia técnica en el manejo especializado de organismos durante la selección y desdoble, como parte del manejo de poblaciones, estas acciones benefician de manera directa a 30 productores.
- **Control de actividades que son tomadas como parámetros a considerar en el buen manejo del cultivo:** Se estableció el control de 30 actividades para el buen manejo del cultivo en 30 Unidades de Producción de 23 municipios, mediante el manejo de bitácora interna de actividades, controles de seguimiento y rastreabilidad de las acciones realizadas en la unidad, beneficiando directamente a 30 productores.
- **Diagnósticos integrados:** Se llevaron a cabo 30 Diagnósticos Integrados en 29 Unidades de producción, pertenecientes a 14 municipios, mediante visitas permanentes sistemáticas e integrales a las unidades de producción, estableciendo un diagnóstico clínico de campo y de situación, mediante el permanente monitoreo de parámetros físico-químicos, muestreos de organismos, interpretación de diagnósticos de laboratorio en conjunto con acciones referentes al estudio de área aledaña, y situación sanitaria beneficiando directamente a 30 productores.
- **Muestras para la determinación de la calidad de agua para la producción acuícola:** Se llevaron a cabo 40 Muestras de calidad de agua en 34 Unidades de producción, pertenecientes a 12 municipios, acciones realizadas mediante muestreos adecuados y análisis confiables de la calidad de agua como elemento esencial para la producción de especies acuícolas y beneficiando a 40 productores.
- **Investigación integral del sitio de cultivo:** Se realizaron 30 Investigaciones integrales del sitio de cultivo en 30 Unidades de Producción en 8 municipios, mediante acciones en el manejo e integración de la información, con auxilio de las técnicas de campo y laboratorio, para el establecimiento de un banco de datos para trazar mapas de control y manejo epidemiológico sanitario, beneficiando directamente a 30 productores.
- **Seguimiento y monitoreo de condiciones que afectan la salud:** Se realizaron 10 Monitoreos en 10 Unidades de Producción Acuícola pertenecientes a 2 municipios, estas acciones logran desarrollar y establecer las situaciones de prevención y control ante posibles riesgos sanitarios, beneficiando de manera directa a 10 productores.
- **Seguimiento y monitoreo de infectividad residual (portadores y convalecientes):** Se realizaron 4 seguimientos en 4 municipios en 4 Unidades de Producción Acuícola, mediante el monitoreo de las poblaciones acuícolas, evaluando diferentes parámetros que permitan tomar decisiones para restaurar el estado de salud y como elemento en la vigilancia epidemiológica, estas acciones benefician de manera directa a 4 productores.
- **Determinación y monitoreo de susceptibilidad de especies y su correlación con el entorno:** Se llevaron a cabo 6 monitoreos en 6 Unidades de Producción de 2 municipios, basado en la evaluación de la situación sanitaria del cultivo, en el medio donde viven los organismos, en la determinación de las condiciones de producción existentes en las unidades que influyen directamente en el desarrollo del cultivo, beneficiando a 6 productores.

- **Atención y seguimiento de brotes:** Se realizaron 4 atenciones y seguimientos de brotes en 4 Unidades de Producción de 4 municipios mediante acciones para identificar, medir y analizar las condicionantes a la salud que afecten poblaciones acuícolas, evaluando diferentes parámetros como la infectividad, patogenia y virulencia del agente causal beneficiando de manera directa a 4 productores.
- **Análisis de laboratorio CENASA:** Se realizaron 7 muestreos de organismos vivos de 7 unidades producción de 2 municipios para análisis coproparásitoscopico, bacteriológico e histopatológico como parte de las acciones de vigilancia epidemiológica, beneficiando de manera directa a 7 productores.
- **Análisis de laboratorio CENAPA:** Se realizaron 22 muestreos de organismos de 22 unidades producción de 12 municipios para diagnóstico de necrosis hematopoyética infecciosa, septicemia hemorrágica viral, necrosis pancreática infecciosa, herpes virus de la carpa koi y viremia primaveral de la carpa como parte de las acciones de vigilancia epidemiológica, beneficiando de manera directa a 22 productores.

#### INDICADORES DEL MES DE MAYO 2013

	Meta Global	Meta Acumulada	% Avance
Asesoría	582	281	48.28
Medidas de saneamiento incluyentes y excluyentes	95	50	52.63
Medidas de contención de riesgos	260	105	40.38
Programas de tratamientos preventivos	495	140	28.28
Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción y del entorno acuícola	440	214	48.64
Monitoreo permanente de parametros de producción	451	130	28.82
Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario	292	82	28.08

#### Resumen Financiero de Sanidad.

Campaña	Presupuesto Reprogramado	Presupuesto radicado	Presupuesto ejercido	Presupuesto ejercido acumulado	Porcentaje del ejercido acumulado
Manejo sanitario en peces	\$6,002,228.00	\$5,282,228.00	\$393,084.36	\$1,307,091.24	21.78%
<b>Total</b>	<b>\$6,002,228.00</b>	<b>\$5,282,228.00</b>	<b>\$393,084.36</b>	<b>\$1,307,091.24</b>	<b>21.78%</b>

Recuperaciones del mes de mayo: En el mes se recuperaron \$ 5,334.50 de 31 Unidades de Producción

**FORMATO MENSUAL PARA INFORME DE POLIZAS Y FACTURAS  
PROGRAMA DE OPERACIÓN DEL MES MAYO 2013  
COMITÉ DE SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO A. C.**

FEDERAL

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
PROMOCION Y DIFUSION				
SUBTOTAL				
CAPACITACIÓN				
	30-may-13	\$ 8,523.23	AA15524	SF010
	31-may-13	\$ 480.00	EBJABF2748	SF014
	31-may-13	\$ 908.50	WABK141128	SF014
	21/05/2013	\$ 699.00	CACG454144	BSF004
	30/05/2013	\$ 799.01	CA GL147212	BSF004
SUBTOTAL		\$ 11,409.74		
MEDIDAS SANITARIAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES				
SUBTOTAL		0.00		
MANEJO SANITARIO DE CULTIVO				
SUBTOTAL		\$		
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA				
	29-may-13	\$ 1,079.00	15340100070	SF009
	29-may-13	\$ 217.00	15460100084	SF009
	29-may-13	\$ 1,649.00	16740100936	SF009
	31-may-13	\$ 6,421.00	28840200945	SF011
	31-may-13	\$ 6,143.00	28850200946	SF011
	31-may-13	\$ 3,593.10	28990200959	SF011
	31-may-13	\$ 3,684.80	29000200960	SF011
	31-may-13	\$ 3,685.50	29010200961	SF011
	31-may-13	\$ 1,539.90	28990200959	SF011
	31-may-13	\$ 1,579.20	29000200960	SF011
	31-may-13	\$ 1,579.50	29010200961	SF011
	08-may-13	\$ 1,160.00	481	SF003
	08-may-13	\$ 2,847.80	482	SF003
	08-may-13	\$ 1,299.20	483	SF003
	08-may-13	\$ 2,797.92	484	SF003
	31-may-13	\$ 1,838.20	HDBE1703	SF013
SUBTOTAL		41,114.12		

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 10 DE JUNIO DE 2013.  
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
RECURSOS HUMANOS				
	15-may-13	\$ 12,435.30	310	SF005
	31-may-13	\$ 12,435.30	312	SF012
		\$ 2,763.38		
	15-may-13	\$ 9,682.05	1	SF005
	31-may-13	\$ 7,011.13	2	SF012
		\$ 3,618.79		
	15-may-13	\$ 9,000.00	156	SF005
	31-may-13	\$ 9,000.00	157	SF012
		\$ 1,999.98		
	15-may-13	\$ 6,750.00	431	SF005
	31-may-13	\$ 6,750.00	432	SF012
		\$ 1,499.98		
	15-may-13	\$ 6,750.00	233	SF005
	31-may-13	\$ 6,750.00	234	SF012
		\$ 1,499.98		
	15-may-13	\$ 6,750.00	134	SF005
	31-may-13	\$ 6,750.00	135	SF012
		\$ 1,499.98		
	15-may-13	\$ 6,750.00	A107	SF005
	31-may-13	\$ 6,750.00	A108	SF012
		\$ 1,499.98		
	15-may-13	\$ 6,333.75	21	SF005
	31-may-13	\$ 6,333.75	22	SF012
		\$ 1,407.48		
	15-may-13	\$ 5,783.69	24	SF005
	31-may-13	\$ 5,783.69	25	SF012
		\$ 2,507.62		
	15-may-13	\$ 6,333.75	20	SF005
	31-may-13	\$ 6,333.75	21	SF012
		\$ 1,407.48		
	15-may-13	\$ 5,783.69	20	SF005
	31-may-13	\$ 5,783.69	21	SF012
		\$ 2,507.62		
	15-may-13	\$ 6,333.75	14	SF005
	31-may-13	\$ 6,333.75	15	SF012
		\$ 1,407.48		
	15-may-13	\$ 4,109.20	231	SF005
	31-may-13	\$ 4,109.20	232	SF012
		\$ 1,781.60		
	15-may-13	\$ 4,109.20	131	SF005
	31-may-13	\$ 4,109.20	132	SF012
		\$ 1,781.60		
	15-may-13	\$ 5,852.92	51	SF005
	31-may-13	\$ 5,852.92	52	SF012
		\$ 2,536.64		

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 10 DE JUNIO DE 2013.  
 "ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".









#### 4.- Análisis y Dictamen.

##### Análisis:

Por parte de los integrantes de la Subcomisión, se observó en el informe físico-financiero lo siguiente: La información presentada corresponde al mes de mayo de 2013 del ejercicio presupuestal 2013.

##### Dictamen:

Se aprueba por los integrantes de la Subcomisión, el informe físico-financiero presentado por el CSAEM.

#### 5.- Propuesta de Acuerdos.

Solicitudes, propuestas e informes que presenta el Presidente del CSAEM C. Bernardo Soto González, para su análisis y aprobación correspondiente, por parte del Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Sanidad e Inocuidad del Estado de México, para la sesión ordinaria, correspondiente al programa de trabajo 2013.

##### Solicitudes.

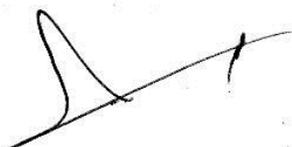
No hay solicitudes de acuerdo

##### Informes.

- 1.- Se informa a la comisión que el la L.C. MIRZCHA HÉLIDA MATEOS TOLEDO se integra como Administradora del CSAEM a partir del día 1° de Mayo del 2013, tras haber resultado ganadora en el proceso de selección.
- 2.- Se informa a la comisión que el personal de campo del CSAEM asistió a la conferencia sobre "Análisis y Vigilancia Epidemiológica" atendiendo la invitación emitida por la DEAR conjuntamente con la UNAM; la cual se llevó a cabo el día 16 de mayo del 2013, en las instalaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.
- 3.- Se informa a la comisión que lo 8 profesionales de campo del programa de sanidad acuícola del CSAEM asistieron y participaron por solicitud del SENASICA al "Curso - Taller sobre capacitación para la aplicación del Paquete Pedagógico Audiovisual en Sanidad Acuícola de Aguas Interiores, Tilapia, Trucha Bagre y Carpa" contratado por la Dirección de Sanidad a través de la participación de 6 Comités de Sanidad, el cual se llevó a cabo en las instalaciones del SENASICA en el Distrito Federal, los días 28,29 y 30 de mayo del 2013.

#### 6.- Asuntos generales.

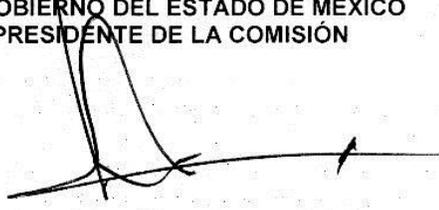
No hay asuntos generales.



Siendo las 12:30 hrs. del 10 de junio de 2013, se da por concluida la Sesión de la Subcomisión Técnica de Sanidad Acuicola del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos del Estado de México, correspondiente al mes de mayo de 2013.

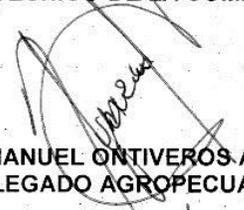
**FIRMAS**

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**POR LA FEDERACION-SAGARPA  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

**ING. VICTOR MANUEL ONTIVEROS ALVARADO  
SUBDELEGADO AGROPECUARIO**



**MVZ. VICTORIANO LUÍS ZEPEDA ESPINOZA  
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA**

**VOCALES**

**POR LA SEDAGRO**

*P.P.* 

**ING. EPIFANIO LARRIETA SALAS, JEFE DE  
DEPARTAMENTO, SUPLENTE DEL ING. JOSÉ  
RUBÉN DÁVILA MENDOZA  
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA**

**POR LA SAGARPA**

**ING. OCTAVIO BARAY TERRAZAS, JEFE DEL  
PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA Y SANIDAD  
VEGETAL**



**MVZ. VICTOR ERNESTO GARCÍA TORRES  
JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO  
PECUARIO Y SALUD ANIMAL**

**POR EL COMITÉ**

**MVZ. JUAN CARLOS GÓMEZ NAVA  
GERENTE DEL COMITE DE SANIDAD  
ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO A.C**

